



CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, tres (03) de NOVIEMBRE de dos mil veinte (2.020). En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **DE LA LIQUIDACION DE CREDITO**, que obra a folios 110 - 112, del cuaderno 1, dentro del proceso EJECUTIVO, con radicado No. 50 001 31 10 001 **2015 00323** 00, por el término de un (1) día y a partir del día siguiente hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el **SEIS (06) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinte (2020), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,



STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ